

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7534 VALLADOLID

Edicto

Doña María Eugenia Cacho Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid, por el presente,

Anuncio:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial Primera Instancia número 8, Sección I, Declaración Concurso 104/2021-C y NIG número 47186 42 1 2021 0001475, se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2021 Auto de Declaración de Concurso, de los deudores D. Héctor de la Puente Fernández, con DNI 71.426.586-V y Dña. Verónica Retamero Fraile, con DNI 71141889-Z, con domicilio en la calle Pío del Río Hortega, número 12, 1-C, de Valladolid-47014.

2.º-Igualmente se ha acordado que por la Administración Concursal se lleve a cabo la notificación de la declaración de concurso a los acreedores del concursado.

3.º-Administrador concursal D. José Villanueva Redondo, nombrado Administrador concursal, con NIF 71148919-Y, abogado, con domicilio profesional en calle Veinte de Febrero, número 6-3.ª B, de Valladolid-47001.

4.º-No se ha acordado nada sobre el régimen de suspensión o intervención de facultades del concursado porque se ha concluido el concurso.

5.º-No se ha establecido plazo para la comunicación de los créditos por acordarse de forma simultánea la conclusión del concurso por ser el activo del concursado insuficiente para pagar los gastos contra la masa.

6.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.registropublicoconcursal.com

Valladolid, 11 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Eugenia Cacho Moreno.

ID: A210008919-1